ayuntamiento

El ayuntamiento en dies y seis dias del mes de junio de mill e quinientos e no-
venta y siete años en la sala del ayuntamiento desta ciudad se junta-
ron a cabildo el señor juez de residencia desta ciudad a ordenar las cosas
tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien e
pro comun desta republica se hallaron presentes los siguientes

Su merced del señor licenciado [illegible] alcalde mayor desta ciudad por el señor li-
cenciado [illegible] juez de residencia

[illegible]	Juan Garcia Albacete
Don Juan Muñoz	Miguel [illegible]
Don Rodrigo de Mora	regidores
Gines Megias	

[illegible] juez de residencia desta ciudad y en este estado acudio
al dicho cabildo don Francisco de Mora regidor

Trajose en este cabildo que las provanças que esta ciudad a hecho
contra los [illegible] en el negocio de don Alonso Vasques y los
[illegible] y conviene se despache para que se presenten en el
[illegible] de la dicha causa y para
ello [illegible] escribano de la provança para que
[illegible] a don Juan Muñoz regidor desta ciudad
y para que [illegible] escribano Bernardino de la Torre
[illegible] desta ciudad haga las diligencias necesarias en la causa
[illegible] presentados por
[illegible] don Alonso Vasques

cometiose a don Juan Muñoz el despacho de las provanças que estan fechas en el negocio de don Alonso Vasques

Cometiose en este cabildo al jurado [illegible] que [illegible]
deste cabildo y [illegible] papeles que esta ciudad tiene
tocantes a las mercedes y titulos que tiene sobre [illegible]
de la escribania [illegible] del cabildo desta ciudad para que se [illegible]
[illegible] en este cabildo

jurado [illegible] privilegios y [illegible] de la escribania y demas papeles

Y en este estado acudio a este cabildo Miguel [illegible] regidor
y se le certifico lo dicho y proveido en este cabildo

Acordose por este cabildo se le libran [illegible] para que [illegible]
[illegible] en esta ciudad sobre las escribanias [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~

se le libran al [illegible] reales

[illegible] dichos [illegible] de las alcabalas y
[illegible] años por [illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible]
acordose se [illegible] y se cometio a don Juan Muñoz regidor desta ciudad

se cometio a los [illegible] y se cometio a don Juan

acordose en este cabildo se de libramiento al mayordomo [illegible]
[illegible] Albacete regidor desta ciudad [illegible]
que se dieron a [illegible]
[illegible] papeles [illegible]
[illegible] cantidad [illegible]

se de libramiento al mayordomo de [illegible] al jurado Albacete

[illegible] de Diego Moreno batanero
[illegible] que
[illegible]
[illegible] que [illegible]
el agua [illegible] causa [illegible]
[illegible] fuerça que [illegible]
[illegible] por este cabildo se
cometio a don Juan Muñoz regidor que salga a [illegible]
de la dicha [illegible]
relacion en este cabildo

cometiose a don Juan Muñoz para que haga [illegible] batan